

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43508 VALLADOLID

Edicto

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Letrada de la Administración de Justicia de Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Valladolid, por el presente,

Hago Saber:

1.º- Que en Sección I Declaración Concurso 0000434 /2019 seguido en este órgano judicial, NIG n.º 47186 47 1 2019 0000448 se ha dictado en fecha 11 de septiembre de 2019, Auto de Declaración de Concurso voluntario del deudor PENTAGAS, S.L., con B47290895, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Carretera de la Esperanza, 12 Valladolid.

2.º- Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición que seguirá ejerciendo el deudor.

Se ha designado, como Administración concursal a don Francisco Hernández Sahagún, con domicilio postal en con domicilio profesional en calle Pérez Galdos, n.º 11, 1.º A Valladolid y dirección de correo electrónico franciscoabogado@hotmail.es, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.º- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal, [www. publicidad concursal.es](http://www.publicidadconcursal.es).

Valladolid, 3 de octubre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Gloria Morchón Izquierdo.

ID: A190056756-1